

Guayaquil, 4 de marzo del 2002

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas.  
Silmansa S. A.  
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No.92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía SILMANSA S. A., al 31 de Diciembre del 2001.
2. Las actividades realizadas por la compañía SILMANSA S. A. Están enmarcadas en la realidad socio-económica por la que atraviesa el país.
3. De las metas y objetivos, debo mencionar que estas son relativamente limitados, pues es de conocimiento público el enorme estancamiento en que se encuentra el país debido a la falta de liquidez la misma que a afectado a todo el sistema productivo nacional.
4. He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
5. Durante el año 2001 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que amerite una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
6. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2001 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
ROBERTO ANDRADE  
GERENTE

